



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 23 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia, por la que se autoriza a este Ayuntamiento de Águilas a realizar las obras de construcción de calzada para ciclistas y peatones entre Águilas y Calabardina, que afectan a la carretera regional RM-D14, pp.kk. 1,200 al 6,385.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 26 de noviembre de 2018 de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, mediante la cual se notifica la resolución de concesión de subvenciones del Programa Mixto de Empleo-Formación para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de la Región de Murcia; siendo, en concreto, la concedida a este Ayuntamiento de Águilas la siguiente:

*‘Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes’*, por importe de 118.093,08 euros.

3.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Extracto de la Orden de 15 de noviembre de 2018 de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (BORM n.º 269, de 21 de noviembre), por la que se convocan subvenciones con la finalidad de impulsar las actuaciones de mejora, modernización y dotación de infraestructuras de abastecimiento de energía en polígonos y áreas industriales de la Región de Murcia, para el ejercicio 2018.

b) Ley 12/2018, de 20 de noviembre, de modificación de la Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Sanitario de la Región de Murcia (BORM n.º 271, de 23 de noviembre).

4.- Adhesión al expediente para la concesión del título de Hija Predilecta de Cehegín a doña Ana Carrasco Gabarrón, en atención a que esa ceheginera ha hecho historia al convertirse en la primera mujer en ganar un mundial de velocidad de motociclismo, rompiendo moldes y dando un ejemplo a todo el mundo.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**



1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 23.879,01 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 10.143,69 euros.

3.- Autorización, disposición y reconocimiento a favor del Veterinario Municipal, don Manuel Sansegundo González, del abono de las tasas colegiales correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2018, por importe de 291,20 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de noviembre de 2018, por un importe total de 320,41 euros.

#### **IV. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de las casetas números 1 y 3 de la Plaza de Abastos a doña Bertha Guerra Rodríguez, para la venta de chucherías y frutos secos.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de las casetas números 33, 35 y 37 de la Plaza de Abastos a Grupo Tripizza S.L., representado por don Jesús López Rodríguez, para la venta de comidas para llevar.

3.- Solicitud de autorización a la Demarcación de Costas en Murcia para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones de servicios de temporada en playas, de este término municipal, durante el ejercicio 2019.

4.- Autorización a la mercantil Alegría Activity S.L., en representación de Lidl Supermercados, SAU, para la ocupación de espacio público para la ubicación de una unidad móvil, con una aula perfectamente equipada con village exterior, consistente en autobús de 13,80 m de largo, 2,5 m de ancho (5 m una vez abierto) y 4 m de alto, y las medidas aproximadas de la village son de 15 m de largo por 10 m de ancho, en la explanada del auditorio municipal Infanta Elena, el día 19 de diciembre de 2018, en horario de 08:00 a 20:00 horas, para la presentación de un nuevo proyecto educativo itinerante que fomenta la alimentación saludable, puesto en marcha por Lidl 'Plan Merienda'.

#### **V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.040,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 792,54 euros.